



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

2703-D-17  
OD 2045

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, en el marco del Consejo Federal de Educación, promueva en todos los niveles del sistema educativo propuestas y acciones para la toma de conciencia sobre los derechos de las personas con discapacidad.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL.....07 DIC 2017.....



EL  
[Firma manuscrita]